

que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Albolote (Granada) a don Florentino Vilchez de la Mata.**

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último se acuerda que don Florentino Vilchez de la Mata, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Almedinilla (Córdoba), pase a prestar sus servicios al de Albolote (Granada), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Puebla de Brollón (Lugo) a don Enrique Piñón Yáñez.**

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don Enrique Piñón Yáñez, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Foloso de Ourel (Lugo), pase a prestar sus servicios al de Puebla de Brollón (Lugo), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Alhaurin de la Torre (Málaga) a don Antonio Martín Carrera.**

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don Antonio Martín Carrera, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Casabermeja (Málaga), pase a prestar sus servicios al de Alhaurin de la Torre (Málaga), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Cortes de Baza (Granada) a don José Gómez Agudo.**

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don José Gómez Agudo, Secretario de cuarta categoría

de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Benamaurel (Granada), pase a prestar sus servicios al de Cortes de Baza (Granada), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don Manuel Rodríguez Cedrés, Agente Judicial de la Administración de Justicia.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Manuel Rodríguez Cedrés, Agente Judicial primero que presta sus servicios en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 3 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excedencia voluntaria a don Dalmacio Sánchez Brezmes, Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Zaira.**

Accediendo a lo solicitado por don Dalmacio Sánchez Brezmes, Médico Forense de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Zaira, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de abril de 1963 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección convocado por Ordenes de 6 de noviembre de 1962 y 3 de enero del año en curso entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer destinos del Grupo A) de su plantilla.**

Habiéndose padecido error material en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1963 de la Orden de 2 del mismo mes, que resuelve concurso de méritos y elección convocado en 6 de noviembre de 1962, para proveer entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional las vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de Burgos, Castellón de la Plana y Cadiz y tres de Inspectores regionales adscritos a la Inspección General de Centros y Servicios Sanitarios, se reproduce debidamente rectificada la parte dispositiva de dicha Orden:

«Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente, aceptando la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y, en su consecuencia, nombrar Jefe provincial de Sanidad de Burgos a don Angel Fernández Nafria, Jefe provincial de Sanidad de Castellón a don Antonio Muro y Fernández Cavada, Jefe provincial de Sanidad de Cádiz a don José Manuel Pérez Alvarez, e Inspectores regionales adscritos a la Inspección General de Centros y Servicios Sanitarios a don Joaquín Martínez Borso y a don Antonio Rico Climent.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.»

**RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local en el concurso convocado para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administracion Local.**

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de convocatoria de 28 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), resuelto un recurso interpuesto contra valoración de méritos específicos y dos contra nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 11 de febrero de 1963 y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952 y número 3 del artículo 201 del Decreto de 20 de mayo de 1958, se han otorgado los nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local en propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

*Categoría especial*

Don Joaquín Picazo Burriel, del Ayuntamiento de Alicante al Ayuntamiento de Valencia.

*Primera categoría*

Don Daniel Aracil Solbes, de Ibiza (Baleares) al Ayuntamiento de Albacete.  
Don Bernardo Domenech Escrivá, de Oliva (Valencia) a la Diputación Provincial de Granada.  
Don Manuel Pardo Ferrando, de Requena (Valencia) a Cartagena (Murcia).  
Don José Seva Ferrandis, excedente, a la Diputación Provincial de Oviedo.  
Don Faustino González Alcalde, de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) a Gijón (Oviedo).  
Don Rafael de Mora-Granados Marull, de Moncada (Valencia) al Ayuntamiento de Palencia.  
Don Leonardo Catarineu Valero, de la Diputación de Murcia a la Diputación de Sevilla.  
Don José García Guzmán, de Coria del Río (Sevilla) al Ayuntamiento de Tarragona.  
Don José Antonio Barrionuevo Dronza, de Tauste (Zaragoza) al Ayuntamiento de Bilbao.  
Don Santiago Laureano Rey Abal, interino en la plaza, a Guecho (Vizcaya).  
Don Manuel Quintana Ruiz, de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) al Ayuntamiento de Zamora.  
Don Justo Montoya Erbina, del Ayuntamiento de Valladolid a la Diputación de Zaragoza.

*Segunda categoría*

Don Angel de la Peña Ibeas, de Aranda de Duero (Burgos) a Mataró (Barcelona).  
Don Salvador Rosell Cantarell, de Leganés (Madrid) a Algeciras (Cádiz).  
Don Arturo Pascual Loscos, de Santa Brígida (Las Palmas) al Ayuntamiento de Ciudad Real.  
Don Luis Roldán Campello, de Almazora (Castellón) a Valdepeñas (Ciudad Real).  
Don Guillermo Muñoz Martínez, de la Diputación de Soria a Santiago de Compostela (La Coruña).  
Don José Vicente Gómez Rodilla, de Liria (Valencia) a la Diputación de Logroño.

Don Manuel Amancio González Fernández, de Vivero (Lugo) a Langreo (Oviedo).  
Don Pedro Olalla Pérez, de la Diputación de Oviedo a Siero (Oviedo).  
Don José Luis Hernáiz González, de Oñate (Guipúzcoa) a la Diputación de Soria.  
Don Tomás Muñoz Torres, de Alberique (Valencia) a Sagunto (Valencia).

*Tercera categoría*

Don Amalio Nacle López, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) a Puertollano (Ciudad Real).  
Don José Javier Ilarraz Urtasun, interino en la plaza, a Tolosa (Guipúzcoa).  
Don Miguel Emilio Medina Bedmar, interino en la plaza, a Villanueva del Arzobispo (Jaén).  
Don Marcelino C. Moreno García, expectante, a Aranjuez (Madrid).  
Don Ignacio Acebes Barroso, interino en la plaza, a Béjar (Salamanca).  
Don Siro de Fez Pujol, de Puzol (Valencia) al Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).  
Don Francisco Rojas Morilla, interino en la plaza, a Carmona (Sevilla).  
Don Manuel Toribio Lemes, de Aller (Oviedo) a Sestao (Vizcaya).

*Cuarta categoría*

Don Eduardo Pérez Esteban, interino en la plaza, a Villena (Alicante).  
Don Luis Amate Marco, de Baza (Granada) a Don Benito (Badajoz).  
Don Antonio Yáñez Lubián, de Vinaroz (Castellón) a Prat de Llobregat (Barcelona).  
Don Julio Sanz Royo, de Linares (Jaén) a Sardanyola (Barcelona).  
Don Francisco Cubedo Mesado, de Caspe (Zaragoza) a Villafranca del Panadés (Barcelona).  
Don Juan Francisco Esteban Porteros, de Los Santos de Maimona (Badajoz) a Arcos de la Frontera (Cádiz).  
Don Sebastián Ruiz Vilchez, de Montilla (Córdoba) a Aguilár de la Frontera (Córdoba).  
Don Rafael Pinilla Cobos, interino en la plaza, a Montoro (Córdoba).  
Don Olegario Gurrea Corres, interino en la plaza, a Blanes (Gerona).  
Don José Pérez Pérez, de Alhama de Granada (Granada) a Guadix (Granada).  
Don Julio Sánchez Santiago, de Villanueva de la Serena (Badajoz) a Eibar (Guipúzcoa).  
Don Jesús María Ilarraz Urtasun, de Villafranca de Oría (Guipúzcoa) a Vergada (Guipúzcoa).  
Don Eduardo González Cobos, de Castrillón (Oviedo) a Zarautz (Guipúzcoa).  
Don Epifanio Rosón Rosón, de Tomiño (Pontevedra) a Baza (Jaén).  
Don Manuel Freire López, interino en la plaza, a Monforte de Lemos (Lugo).  
Don José Hernández Medialdea, de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife) a Yecla (Murcia).  
Don Enrique Álvarez González, interino en la plaza, a Laviana (Oviedo).  
Don Buenaventura Pinillos Pérez, interino en la plaza, a Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
Don Modesto Dueñas Martínez, de Cangas de Onís (Oviedo) a Medina del Campo (Valladolid).

*Quinta categoría*

Don Jesús Jiménez García, del Ayuntamiento de Albacete a La Roda (Albacete).  
Don Rafael Zurita García, de San Bartolomé de Pinares (Ávila) a Crevillente (Alicante).  
Don José Garberí Conca, interino en la plaza, a Monóvar (Alicante).  
Don José Manuel Villamil González, de Sarria (Lugo) a San Bartolomé de Pinares (Ávila).  
Don Antonio Jiménez Muñoz, interino en la plaza, a Castuera (Badajoz).  
Don Alonso Rodríguez Rodríguez, excedente, a Montijo (Badajoz).  
Don Federico García-Nieto Serrano, de Valdepeñas (Ciudad Real) a Los Santos de Maimona (Badajoz).